



**Oficina de Planeación**

**INVITACIÓN PÚBLICA 07-22 – PLANEACIÓN**

**Selección de contratista para la Prestación de servicio de apoyo logístico necesario para dar respuesta al desarrollo y puesta en escena de la 17ª. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía**

**PEREIRA  
Abril, 2022**

## **INVITACIÓN PÚBLICA 07-22 – PLANEACIÓN**

### **1. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:**

Teniendo en cuenta el proyecto Transparencia, gobernanza y legalidad del Pilar de Gestión y Sostenibilidad Institucional, dentro de sus apuestas institucionales esta la ejecución del plan operativo denominado Plan de Atención al Ciudadano y Transparencia Organizacional (PACTO), para lo cual una de las grandes estrategias del mismo es el proceso de rendición de cuentas permanente, que tiene como meta el desarrollo de la 17ª Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, por lo cual se hace necesario contar con el apoyo logístico para el desarrollo del evento a realizarse el día 11 de mayo de 2022.

Es así como, la Universidad Tecnológica de Pereira requiere la contratación de una persona jurídica o natural, que tenga la idoneidad para desarrollar las actividades de tipo logístico, con el propósito el montaje y desarrollo del evento en mención.

La persona jurídica o natural deberá contar con una experiencia en la prestación de servicio de apoyo logístico.

### **2. OBJETO:**

Prestación de servicio de apoyo logístico necesario para dar respuesta al desarrollo y puesta en escena de la 17ª. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

### **3. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El contrato tendrá un plazo de 8 días hábiles sin exceder el 13 de mayo de 2022.

### **4. PRESUPUESTO OFICIAL**

Se ha estimado, para el cumplimiento del objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, un presupuesto de DOS MILLONES QUINIENTOS VENTITRES MIL PESOS MCTE (\$2.523.000), IVA incluido.

### **5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**Unidad ejecutora:** Planeación

**Identificación presupuestal:** 220210 - 2.3.2.02.02.008 – 20 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

**CPC DANE:** 85962

**CDP:** 827

## **6. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

### **Alcances y productos**

1. Apoyo logístico para el montaje del evento central de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.
2. Apoyo logístico en la realización de la rueda de prensa.
3. Montaje de estación de café para 400 personas
4. Informe desarrollo del evento en el componente logístico

## **7. REQUISITOS MINIMOS**

### **PERFIL**

Pueden participar en la Invitación Pública No. 07 de 2022 todas las personas naturales o jurídicas que cuenten con la experiencia en actividades de prestación de servicios logístico de eventos, actividades con ayudas audiovisuales, servicios de catering, materiales e insumos y que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

### **EXPERIENCIA:**

Cinco 5 años de experiencia con entidades públicas o privadas, en actividades de prestación de servicios logístico de eventos, actividades con ayudas audiovisuales, servicios de catering, materiales e insumos.

### **DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:**

- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida se puede presentar: contratos, actas de liquidación, certificados de la prestación del servicio
- RUT

### **Anexo 1 – EXPERIENCIA DEL PARTICIPANTE**

#### **Los certificados deben contener:**

- Objeto.

- Valor total del contrato.
- Fecha de iniciación y fecha de terminación del contrato
- Nombre de la entidad contratante

OBJETO	Valor total del contrato	Fecha de iniciación	Fecha final	Nombre de la entidad contratante

## 8. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la invitación Pública	26 al 28 de abril de 2022
Cierre de la invitación y recibo propuestas (documentos exigidos) correo electrónico	28 de abril de 2022 6:00 pm
Evaluación de propuestas	29 de abril de 2022
Envío de informe de evaluación	02 de mayo de 2022
Adjudicación del contrato	03 de mayo de 2022
Legalización y perfeccionamiento de contrato	04 de mayo de 2022

## 9. COMUNICACIONES OFICIALES

Las comunicaciones y recepción de propuestas y documentos de la presente invitación serán únicamente través del correo electrónico [licitacionesplaneacion@utp.edu.co](mailto:licitacionesplaneacion@utp.edu.co).

**NOTA 1:** Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

**NOTA 2:** La información de manera extemporánea será rechazada.

**Nota 3:** La Universidad podrá solicitar aclaración de documentos a los participantes, los cuales deberán allegarlos en un término máximo de 24 horas.

**Nota 4:** Las adendas y resultados serán publicados a través de la página web del proceso.

## 10. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE OFERTAS

El proponente deberá cumplir con los requisitos de la INVITACIÓN PÚBLICA y entregar los documentos solicitados; la no presentación de algunos de los documentos puede inhabilitar al proponente para continuar con el proceso.

No se considerarán las ofertas cuyos documentos presenten tachaduras, borrones, enmendaduras o que hagan dudar del contenido de la misma.

La Universidad no se responsabilizará de las propuestas que se envíen a correos diferentes al indicado; además para que estas puedan ser consideradas deben ser recibidas antes del cierre de la INVITACIÓN PÚBLICA, indicado en el cronograma.

La propuesta debe llevar la siguiente información:

**Señores**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 07-22 - PLANEACIÓN:** “Prestación de servicio de apoyo logístico necesario para dar respuesta al desarrollo y puesta en escena de la 17ª. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía”.

Nombre Del Proponente: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono fijo: \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_

Dirección electrónica: \_\_\_\_\_

El día del cierre de la INVITACIÓN PÚBLICA, se consignará en formato la relación de propuestas recibidas.

**Verificación de la información: La Universidad Tecnológica de Pereira, se reserva el derecho de verificar total o parcialmente la información presentada por los oferentes de la presente INVITACIÓN PÚBLICA.**

### 10.1 DOCUMENTOS

## PERSONA NATURAL

- Cotización
- Hoja de vida en el formato de la función pública debidamente diligenciada, actualizada y firmada
- Copia de la cédula
- RUT con fecha de generación del año 2022 y menor a 90 días
- Certificado de afiliación a la EPS como independiente con fecha del mes en que se realiza la invitación
- Certificado de afiliación al fondo de pensiones como independiente con fecha del mes en que se realiza la invitación
- Formato Certificado de información tributaria debidamente diligenciado y firmado (Se anexa formato)
- Formato autorización uso de datos personales (Se anexa formato)
- Formato información complementaria contratistas (Se anexa formato)
- Declaración de bienes y rentas y conflicto de interés (adjunto), igualmente adjuntar el pantallazo de validación el cual puede ser descargado desde el siguiente link <https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana>
- Certificación bancaria
- Cámara y comercio si aplica
- Documentos del contador si aplica
- Parafiscales del mes de la publicación de la invitación si aplica

## PERSONA JURÍDICA

- Cotización debidamente firmada
- Registro de Cámara de Comercio con fecha de expedición menor a 30 días
- RUT con fecha de generación menor a 90 días
- Certificado firmado por el representante legal o revisor fiscal de estar al día en los pagos de seguridad social y parafiscales, con fecha del mes en que se tramita la solicitud
- Copia de la cédula del representante legal
- Declaración de bienes y rentas del representante legal (adjunto)
- Copia de la cédula del contador
- Copia de la tarjeta profesional del contador
- Certificado de antecedentes de la Junta de Contadores del contador vigente (3 meses)
- Certificado de la cuenta bancaria
- Declaración de bienes y rentas y conflicto de interés (adjunto), igualmente adjuntar el pantallazo de validación el cual puede ser descargado desde el siguiente link <https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana> del representante legal

## 11. REVISIÓN DE DOCUMENTOS

Se revisarán las propuestas presentadas verificando que cumplan con toda la documentación relacionada en la INVITACIÓN PÚBLICA.

La documentación solicitada como aclaración a los documentos exigidos y que es subsanable, deberá allegarse en un término máximo de 24 horas, de lo contrario, se inhabilita al proponente para continuar en el proceso.

No se admitirán propuestas complementarias, alternativas o modificaciones que fueran presentadas con posterioridad al cierre de la presente INVITACIÓN PÚBLICA; lo anterior no impide que cuando la Universidad así lo considere solicite por escrito las aclaraciones y/o documentos necesarios.

**La Universidad se reserva el derecho de solicitar cualquier documento aclaratorio respecto de los requisitos habilitantes como oferentes, o sobre la propuesta propiamente dicha.**

## 12. EVALUACIÓN PROPUESTAS

Se realizará el análisis correspondiente a la valoración de los documentos para determinar si los proponentes y las propuestas se ajustan o no a los requerimientos de la ley, el Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo 05 de 2009 y demás que lo adicionen y modifiquen) y a las condiciones del presente proceso de INVITACIÓN PÚBLICA

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo al siguiente criterio de evaluación.

**PERFIL (100 PUNTOS)**

**VALOR DE LA PROPUESTA (100 PUNTOS) \***

<b>EXPERIENCIA GENERAL (100 PUNTOS)</b>		
<b>Nro.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO</b>
<b>1</b>	Experiencia certificada con entidades públicas o privadas de 5 años o más	100
<b>2</b>	Experiencia certificada con entidades públicas o privadas de 30 a 59.9 meses	60
<b>3</b>	Experiencia certificada con entidades públicas o privadas de 1 a 29 meses	40

\*Las propuestas que superen el presupuesto oficial no se tendrán en cuenta.

## **10.6 CRITERIOS DE DESEMPATE**

En caso de empate se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Se adjudicará a la oferta que primero haya sido entregada.
- b) Si las propuestas empatadas se presentaron a la misma hora se desempatará por sorteo.

## **10.7 ADJUDICACION DEL CONTRATO**

La evaluación y calificación de las propuestas se hará bajo los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

Una vez verificado el cumplimiento de todos los requisitos, la adjudicación se hará en forma integral al proponente que haya cumplido con la totalidad de los requisitos solicitados y que haya obtenido la mejor calificación.